

 <small>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2010-2021</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <b>Aguascalientes</b> <small>El corazón de México</small> <b>AYUNTAMIENTO</b>
	<b>Concurso por Invitación GMA-027-C-2020.</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</b>	
<b>Acto de Junta de Aclaraciones</b>		

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **veinticuatro el mes de junio del dos mil veinte**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**anexo a**” para que tenga verificativo el “**acto de junta de aclaraciones**” del **Concurso por Invitación número GMA-027-C-2020**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciada Ma. Guadalupe Martinez Jauregui**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones, por parte del Area Ejecutora del gasto se encuentra presente el **C. Miguel Ángel Salgado Miranda**, en representación del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, por lo que la Suplente de la Presidenta de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **acto de junta de aclaraciones**.

Por parte de los concursantes no se encuentra ninguno presente. Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-027-C-2020 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las bases.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante realiza la siguiente aclaración:

**PRIMERA:** La convocante aclara que la fecha de la inscripción, elaboración de fallo y fallo de adjudicación no se llevara a cabo en la fecha establecida en el anexo A, por lo que se reprograman las fechas de los mismos quedando de la siguiente manera:

ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	ELABORACIÓN DEL FALLO TÉCNICO POR EL COMITÉ.	LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.
29 DE JUNIO DEL 2020 11:00 HORAS	29 DE JUNIO DEL 2020 12:00 HORAS	29 DE JUNIO DEL 2020 13:00 HORAS

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de

 <small>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2013-2017</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <b>Aguascalientes</b> <small>El corazón de México</small> <b>AYUNTAMIENTO</b> <small>2014-2018</small>
	<b>Concurso por Invitación GMA-027-C-2020.</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</b>	
<b>Acto de Junta de Aclaraciones</b>		

determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

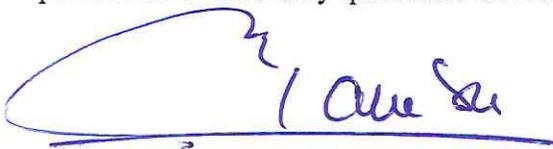
Acto seguido el Suplente de la Presidenta de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Presidente Suplente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **once horas con veintidós minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

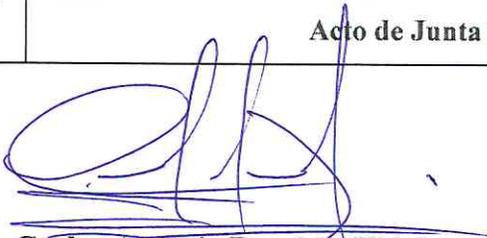


**Licenciado Mauricio de la Serna Hernández,**  
 suplente de la Presidenta del Comité de  
 Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;



**Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui,**  
 Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal  
 del Comité de Adquisiciones;

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2024</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <b>Aguascalientes</b> <small>El corazón de México</small> <b>AYUNTAMIENTO</b> <small>2016-2020</small>
	<b>Concurso por Invitación GMA-027-C-2020.</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</b>	
<b>Acto de Junta de Aclaraciones</b>		



**Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,**  
suplente del Director General del Instituto Municipal  
de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones



**C. Miguel Ángel Salgado Miranda,**  
en representación del H. Ayuntamiento y Dirección  
General de Gobierno



**Melina Cruz Gasca**  
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----

